



ACTA N° 001

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE ASCENSO DEL PERSONAL ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS

En la ciudad de Yurimaguas, siendo las 10:45 am. horas del 20 de agosto del 2026, en las instalaciones de la sala de juntas del Hospital Santa Gema de Yurimaguas, se reúne los miembros de la comisión del Proceso de Ascenso del Personal Asistencial comprendido en el del Hospital Santa Gema de Yurimaguas conformados mediante Resolución Directoral N° 305-2026-GRL-DRSL/30.37.03.01 de fecha 20 de agosto del 2026 y, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 012-2026-SA, que aprueba los Lineamientos del Proceso de Ascenso, se instala e incorpora a la presente comisión los miembros principales, quedando conformado la comisión del proceso de ascenso de la siguiente manera:

- M.C. Pedro Tony Camel Valero – Presidente
- Mg. CPC. Doris C. Sánchez Mori - Secretaria Técnica
- CPC. Wilger Saavedra Armas – Miembro
- Abog. Frank Santiago Mateo Vargas – Miembro

I.- AGENDA:

- 1.1.- Instalar la Comisión del Proceso de Ascenso de conformidad a lo previsto Resolución Directoral N° 305-2026-GRL-DRSL/30.37.03.01.
- 1.2.- Aprobar y publicar la convocatoria en el portal institucional.

II.- INFORMES

- 2.1.- El presidente de la comisión M.C. Pedro Tony Camel Valero, informa que de acuerdo al cronograma del proceso de ascenso emitido por el Equipo de Programación y Presupuesto del Ministerio de Salud – MINSA, los presentes miembros que integran la comisión de proceso de ascenso se reúnen para iniciar las acciones conferidas mediante el mediante la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, modificada por la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 32732, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de inversiones públicas orientadas al cierre de brechas, la continuidad de los servicios del Estado y garantizar la transición democrática; y dicta otras medidas, y los Lineamientos para el proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, en el marco de la Centésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, aprobado mediante Decreto Supremo N°012-2026-SA.

III.- ORDEN DEL DIA

3.1.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE ASCENSO DEL PERSONAL ASISTENCIAL

El presidente de la comisión del Proceso de Ascenso del Personal Asistencial del Hospital Santa Gema de Yurimaguas, hace uso de la palabra y agradece la asistencia y puntualidad de los miembros de la comisión, indicando que en mérito al cronograma del proceso emitido por el Equipo de Programación y Presupuesto del Ministerio de Salud – MINSA, se encuentran reunidos para instalar la Comisión del Proceso de Ascenso del Personal Asistencial, motivo por el cual solicita el compromiso de cada uno de los miembros para cumplir con las funciones encomendadas dentro de los plazos previstos en el cronograma. Además, manifiesta que la presencia de los miembros en las reuniones que se convoquen es de carácter obligatorio, si por causa ajenas a su voluntad no pueden asistir deberán manifestarlo de manera expresa mediante documento dirigido a la presidencia con la debida anticipación, debiendo la presidencia de la comisión estar obligada a garantizar la presencia de un miembro subalterno alterno.

Los miembros de la Comisión del Concurso del Proceso de Ascenso del Personal Asistencial, saludan al presidente de la misma y manifiestan su voluntad y compromiso de trabajo para que el proceso de Concurso se desarrolle en estricto cumplimiento de las normas vigentes.

Posteriormente, el presidente da por instalada la Comisión del Concurso del Proceso de Ascenso del Personal Asistencial del Hospital Santa Gema de Yurimaguas.





PERÚ

Ministerio
de Salud**DIRESA LORETO**
DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD**Hospital Santa Gema**
de YurimaguasUNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS
HSGY

3.2.- APROBAR Y PUBLICAR LA CONVOCATORIA

La Secretaria Técnica, puso en consideración de los miembros de la comisión el cronograma del proceso de ascenso del personal asistencial emitido por el Equipo de Programación y Presupuesto del Ministerio de Salud – MINSA, el cual después de someterse al respectivo análisis, fue aprobado para su publicación en el portal web institucional, así como los anexos correspondientes.

IV.- ACUERDOS

4.1.- Aprobar y publicar el Cronograma del Proceso de Ascenso del Personal Asistencial, así como los anexos correspondientes en el portal web institucional.

Siendo las 01:30 p.m. del día 20 de agosto del año 2026, se da por concluida la reunión y se cita a los miembros para la próxima reunión que se llevará a cabo el 27 de agosto de 2026 a las 09:00 a.m. o según lo previsto en el cronograma establecido por el Equipo de Programación y Presupuesto del Ministerio de Salud – MINSA; firmando los presentes en señal de conformidad.


MC. Pedro Tony Camel Valero
Presidente
Mg. CPC. Doris Consuelo Sánchez Mori
Secretaria Técnica
CPC. Wilger Saavedra Armas
Miembro
Abog. Frank Santiago Mateo Vargas
Miembro